



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DON JUAN JOSÉ AIZCORBE TORRA, DOÑA ROCÍO DE MEER MÉNDEZ, DOÑA MARÍA TERESA LÓPEZ ÁLVAREZ y DOÑA MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS, en sus condiciones de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para la que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, Tomo XXV, (Sección 60), referido a Seguridad Social, se encuentra, dentro del "Programa 312B Atención primaria de salud. Instituto Nacional de Gestión Sanitaria", el siguiente código presupuestario: 60.02.312B.25, correspondiente a "Conciertos de asistencia sanitaria"¹.

En virtud de lo expuesto, se formula la siguiente

¹ https://www.sepg.pap.hacienda.gob.es/Presup/PGE2023Proyecto/MaestroTomos/PGE-ROM/doc/L_23_A_G19.PDF [Tomo XXV, Serie Roja, Página 55]



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

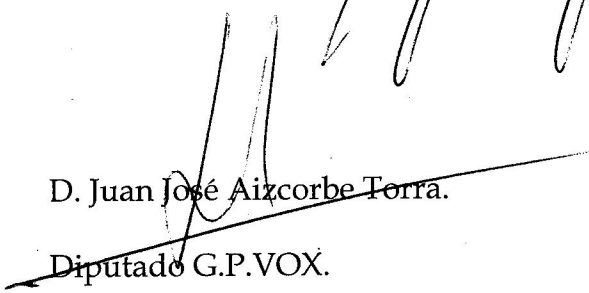
PREGUNTA

1. ¿A qué acciones concretas se prevé destinar la referida partida presupuestaria?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 11 de noviembre de 2022.



D. José María Figaredo Álvarez-Sala
Portavoz sustituto G.P.VOX.



D. Juan José Aizcorbe Torra.

Diputado G.P.VOX.



Dña. María Teresa López Álvarez.

Diputada G.P.VOX.



Dña Rocío de Meer Méndez.

Diputada G.P.VOX.



Dña. María de la Cabeza Ruiz Solás.

Diputada G.P.VOX.